

# Impugnan diputados extinción de fondos

CLAUDIA SALAZAR

Diputados de Oposición presentaron ante la Corte una acción de inconstitucionalidad contra la extinción de los fideicomisos del Poder Judicial de la Federación (PJF) y pidieron invalidar un artículo presupuestal que destina el dinero de estos fondos a la reconstrucción de Guerrero.

El coordinador de los diputados del PRI, Rubén Mo-

reira, informó que el viernes por la tarde se registró el recurso legal contra la reforma a la Ley Orgánica del PJF.

Entre los argumentos presentados está la violación a los principios de división de poderes e independencia judicial, indicó.

De acuerdo con el documento, se pide la suspensión de la reforma que prohíbe la existencia de fideicomisos en el Poder Judicial y que

estableció la extinción de los 13 existentes en la Corte, el Consejo de la Judicatura y el Tribunal Electoral.

“Se solicita la suspensión de la reforma porque de no concederse la medida se afectarían irreparablemente los derechos fundamentales y los principios democráticos, ocasionando con ello daños irreversibles para las personas que laboran en el Poder Judicial de la Federación”,

sostiene el recurso presentado con la firma de los diputados del PAN, PRI y PRD.

En el documento se solicita también invalidar el artículo 14 transitorio del Presupuesto de Egresos de la Federación 2024, que establece que los recursos que se reintegren a la Tesorería, derivados de la extinción de los fideicomisos, se destinen para atender los daños por el huracán “Otis”.



■ Acción de inconstitucionalidad por los fondos del PJ.